

## HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

26/03/2026



Nombre completo  
NOELIA ROMAN LIZARRAGA

DNI/NIE/Pasaporte  
33441842A

Fecha nacimiento  
1973-07-30



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

**Información para farmacias:** si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en [sopORTE@docline.es](mailto:sopORTE@docline.es)

**AVAMYS 27,5 MICROGRAMOS/PULVERIZACION, SUSPENSION PARA  
PULVERIZACION NASAL 120 Pulverización nasal**  
2 pulverización nasal cada 12 horas durante 3 semanas

Cód. 6602508

Instrucciones para el paciente:  
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor  
**NATHALIA MARGARITA CASTILLO  
LEDESMA**  
19501cc0-f65a-45d9-a942-  
c7baaec1f523  
Nº colegiado: 423906835

Dirección  
(Hospital Digital) C/Concejal Muñoz  
Cerván,3.Mod5.Plt.1  
29003 , Málaga  
España  
[hospitaldigital@docline.com](mailto:hospitaldigital@docline.com) -  
+34951563220



ID.Rec: cf498a9b-1370-4c56-87c5-c0f1283f7448

**AVAMYS 27,5 MICROGRAMOS/PULVERIZACION, SUSPENSION PARA  
PULVERIZACION NASAL 120 Pulverización nasal**  
2 pulverización nasal cada 12 horas durante 3 semanas

Cód. 6602508

Instrucciones para el paciente:  
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor  
**NATHALIA MARGARITA CASTILLO  
LEDESMA**  
19501cc0-f65a-45d9-a942-  
c7baaec1f523  
Nº colegiado: 423906835

Dirección  
(Hospital Digital) C/Concejal Muñoz  
Cerván,3.Mod5.Plt.1  
29003 , Málaga  
España  
[hospitaldigital@docline.com](mailto:hospitaldigital@docline.com) -  
+34951563220



ID.Rec: fe612e13-69f0-4698-979d-9cbcdbac4520



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conserva este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Hospital Digital actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Hospital Digital, a través de la dirección [hospitaldigital@docline.com](mailto:hospitaldigital@docline.com)

